

Resolución
Nº 08126/2014

Expediente
2014-88-01-10700

Acta Nº
02396/2014

VISTO: Que por Resolución 7471/014 se realizó un llamado público a interesados en ocupar hasta cuatro (4) cargos Docentes para cumplir tareas en la Dirección General de Deportes.

RESULTANDO: Que la Unidad de Gestión de Políticas Docentes ha solicitado incluir en la Fase de Oposición del proceso de selección a llevarse a cabo, una entrevista psicolaboral como parte de la misma.

CONSIDERANDO: Que corresponde rectificar la resolución original, agregando la referida instancia.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo informado por la División de Recursos Humanos.

LA INTENDENTA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO

RESUELVE:

1º) Dispónese rectificar el Numeral 6º) de la Resolución 7471/014, el que quedará redactado de la siguiente manera: "6º) La modalidad de selección será la de Concurso Oposición sobre la base de los siguientes factores de ponderación, la suma total de los cuales determinará un ordenamiento del que se realizará la adjudicación de los cargos titulares:

Fase de Oposición

a) Presentación de Proyecto donde el/la aspirante desarrollará su visión y estrategias de abordaje para la atención de usuarios correspondientes a las diferentes franjas de edades en el contexto de un Centro Deportivo Municipal, encuadrado en el Proyecto de Gestión de la Dirección General de Deportes. (Hoja A4, fuente Arial, 12 puntos e interlineado, máximo cuatro páginas). Los trabajos presentados fuera de este formato no serán tenidos en cuenta ni se corregirán.

Puntuación Máxima: hasta 50 puntos.

b) Prueba teórica de múltiple opción sobre Reglamento de Funcionamiento Docente y Estatuto del Funcionario Municipal.

Puntuación Máxima: hasta 30 puntos.

c) Entrevista psicolaboral.

Puntuación Máxima: hasta 20 puntos.

Puntuación Máxima Total Fase de Oposición : 100 puntos.

Puntuación Mínima Total Fase de Oposición (excluyente): 60 puntos.

Fase de Concurso

Carpeta de Méritos, la que se presentará fotocopiada, foliada y ordenada de acuerdo a los méritos que se listan a continuación conjuntamente con la carpeta original, resaltando esencialmente la actuación de los últimos cinco años (el/la funcionario/a receptor/a cotejará cada certificado autenticando la copia con el sello de la Administración).

a) Formación:

Títulos Docentes ó Universitarios vinculados al cargo por el que concursa: hasta 15 puntos.

Títulos de postgrado relacionados con Educación Física: hasta 10 puntos.

Tecnicaturas deportivas (Curso de Técnico Deportivo): hasta 10 puntos.

Cursos de actualización realizados en los últimos cinco años: hasta 5 puntos. (Cursos mayores a 30 horas didácticas - hasta 3 puntos por curso, Cursos entre 15 y 30 horas didácticas - hasta 2 puntos por curso, Cursos menores a 15 horas didácticas - hasta 1 punto por curso).

b) Experiencia:

Experiencia laboral con calificación dentro del sistema municipal (Becas, Pasantías, Contratos Zafrales de Verano, Guardavidas) en los últimos cinco años: hasta 20 puntos. Experiencia laboral con calificación dentro de otros sistemas públicos (enseñanza primaria, enseñanza secundaria, UTU, ISEF) en los últimos cinco años: hasta 15 puntos.

Experiencia laboral con calificación dentro del sistema privado (clubes, gimnasios, colegios) en los últimos cinco años: hasta 15 puntos.

c) Otros méritos:

Cursos dictados en los últimos cinco años: hasta 5 puntos (Cursos mayores a 30 horas didácticas - hasta 3 puntos por curso, Cursos entre 15 y 20 horas didácticas - hasta 2 puntos por curso, Cursos menores a 14 horas didácticas - hasta 1 punto por curso).

Publicaciones editadas (revistas especializadas reconocidas y libros): hasta 5 puntos.

Puntuación Máxima Total Fase de Concurso: 100 puntos.

Puntuación Mínima Total Fase de Concurso (excluyente): 60 puntos”.

2º) Comuníquese a las Direcciones Generales de Administración y Recursos Humanos y de Deportes y a la Secretaría de Comunicaciones y Prensa para dar amplia difusión. Hecho, siga a la Unidad de Gestión de Políticas Docentes para la prosecución del trámite.

[Resolución incluida en el Acta firmada por Gustavo Salaberry el 19/10/2014 17:44:59.](#)
[Resolución incluida en el Acta firmada por Susana Hernandez el 20/10/2014 10:41:32.](#)